

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teodoro GARCÍA EGEA, D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA y D. Mario CORTÉS CARBALLO, Diputados por Murcia y Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente, en el Consejo de Ministros, el Gobierno ha aprobado aplicar la denominada Tasa Google a las empresas extranjeras que ofrecen servicios digitales en España, gravando con un impuesto a empresas, cuya previsión de recaudación estima el Gobierno en 1.200 millones de euros.

- ¿Puede explicar y detallar la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital cómo se ha calculado dicho importe, qué empresas se van a ver afectadas y qué fórmulas impositivas concretas se van a aplicar?
- ¿Descarta el Gobierno que dicha tasa sea repercutida en la política de precios a los clientes españoles?
- ¿Teme el Gobierno medidas arancelarias a más productos españoles que se exportan a EEUU como contrapartida a esta tasa?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- ¿Cuál es la postura de la Unión Europea antes este tipo de tasas? ¿Y en qué países europeos se aplica?

Madrid, 25 de febrero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

LA SECRETARIA GENERALADJUNTA